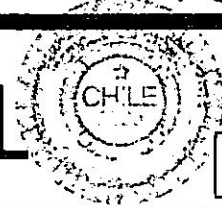


SERVEL

PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 138 - RECOLETA SUR

MESAS N.ºS: 108V-109

LOCAL: A-11 Wenz

METROPOLITANA DE SANTIAGO
CIRC.: 138 - RECOLETA SUR
MESA: 108V-109



HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 9:35

HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 19:00

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Santiago, a 29 de Noviembre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Claudio Gonzalez Ortiz escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 19:00 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres. (as) Felipe Rojas y Claudia y Claudio Gonzalez Ortiz.
- 6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- 7° Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- 8° El escrutinio terminó a las 19:00 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

Las cédulas que mostraron preferencia por un candidato, hubieren sido objeto de marcas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberá incluirse dentro de los actas emitidos a favor de los candidatos de la preferencia. Sin embargo, se dejara constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escritas como marcadas, como también precisando el motivo de la opción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que no fue expresada, o que se trata de una preferencia expresada incorrectamente.

PRESIDENTE: [Firma] NOMBRE: FELIPE ROJAS C.I.: 12.233.006-8
 SECRETARIO: [Firma] NOMBRE: CLAUDIO GONZALEZ C.I.: 12.688.41230
 COMISARIO: [Firma] NOMBRE: JUAN CALVO C.I.: 17.235.41130

VOCAL	VOCAL	APODERADO
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
C.I.: _____	C.I.: _____	C.I.: _____
APODERADO	APODERADO	APODERADO
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
C.I.: _____	C.I.: _____	C.I.: _____

Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y demás, de los

13-138-28344

A

